



**ANUNCIO DEL PLIEGO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE ACCESO AL RECINTO DE ENTRADA A LA CUEVA; DELIBERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.**

El Pleno de la Fundación Cueva de Nerja de 11/12/2018 aprobó el Pliego para la ejecución de las obras de mejora de acceso al recinto de entrada de la Cueva y la composición del órgano de contratación por delegación expresa del Plenario de la FPSCN, Bases que pueden solicitarse a [admon@cuevadenerja.es](mailto:admon@cuevadenerja.es)

**Entidad**

La Fundación Pública de Servicios Cueva de Nerja, sita en carretera de Maro s/n de Nerja 29787, Málaga. Teléfono: 952 529 520. Fax: 952 529 646.  
Puede obtenerse la información y solicitarse la documentación necesaria para la presentación de solicitudes, en las oficinas de la Fundación, sita en Carretera de Maro, s/n, de Nerja.  
Las solicitudes de participación deben enviarse a la dirección antes mencionada.

**Objeto de la convocatoria.**

La contratación de las obras de mejora de acceso al recinto de entrada a la Cueva conforme al pliego aprobado por el Pleno de la Entidad.

**Cuantía del contrato**

- 198.239,98 € sin IVA
- 41.630,42 € de IVA
- 239.870,50 € IVA incluido

**Duración del contrato.**

Tres meses a partir del día siguiente del acta de replanteo.

**Tribunal de selección**

El Tribunal de Selección estará constituido por:

- El Conservador de la FPSCN, que actuará como Presidente
- Dos miembros del Instituto de Investigación Cueva de Nerja, D<sup>a</sup> Cristina Liñán Baena y D<sup>a</sup> Yolanda del Rosal Padial.
- Un Técnico designado por el Excmo. Ayuntamiento de Nerja, D. Rafael Juan Gómez Martín, arquitecto municipal
- El Interventor de la FPSCN.
- la Asesora jurídico-laboral, quien actuará de Secretaria.

El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante.

Nerja, 2 de enero de 2019

La Presidenta, firmado: María Gámez Gamez